



REF.: Aprueba y Autoriza Compra directa de Instrumento de evaluación Psicológica Denominado "Test WAIS IV" para profesionales del área de Integración.

DECRETO: N° 2998

COIHUECO, 16 MAY 2014

VISTOS:

- 1.- D.F.L. N° 1/19.704, del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", publicada en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio del 2006.
- 2.- Ley N° 19.886, de fecha 29 Agosto de 2003, "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios", Publicada en el Diario Oficial con fecha del 30 de Julio de 2003.
- 3.- El Reglamento de La misma Ley N° 19.886 contenido en el D.S. N° 250 del 24 de Septiembre de 2004 modificado por el Decreto 1562 D.O. del 20 de Abril de 2006.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2.285 del 20 de Mayo de 2009, que Aprueba manual de procedimientos de adquisiciones.
- 2.- Solicitud N°16 de fecha 15/05/2014 de encargada Comunal de Programa Integración Daem, que requiere adquirir Instrumento de denominado test "WAIS IV" para ser utilizado por los profesionales Psicólogas del área de integración.
- 3.- Certificado de Pontificia Universidad Católica de Chile Ltda. Rut 81.698.900-0., donde certifica ser editor y distribuidor exclusivo para Chile de este Producto.
- 4.- Reglamento Ley 19.886 Artículo 10 N° 7 letra e) Cuando la Contratación de que se trate sólo pueda realizarse con los proveedores que sean titulares de los respectivos derechos de propiedad intelectual, industrial, licencias, patentes y otros. "Proveedor único del bien o Servicio".

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZA** La compra directa del test "WAIS IV" al proveedor "Pontificia Universidad Católica de Chile Ltda. Rut 81.698.900-0 por ser Editor y Distribuidor Exclusivo para Chile conforme al Artículo 10 N°7 letra E de reglamento Ley 19.886
- 2.- **AUTORIZA** la Emisión de orden de Compra Electrónica al proveedor indicado precedentemente por un monto de \$549.780.
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta Fondos "Integración"



Georgina Moreno López
GEORGINA MORENO LÓPEZ
Secretaria Municipal



Carlos Chandia Alarcón
CARLOS CHANDIA ALARCÓN
Alcalde De Coihueco

[Signature]
RCO/PLN/FNR/FP/L/Fpl.-

DISTRIBUCION:

- C/c.- DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
- C/c.- SECRETARÍA MUNICIPAL.
- C/c.- FINANZAS DAEM

[Signature]
Vº Bº FINANZAS
EXISTE DISPONIBILIDAD
FINANCIERA EN: *la Concele*
de la parte de
integración